

ACTA No. 007

SESIÓN ORDINARIA No. 007 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2025

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cuatro de cinco miembros, señores; Jaime Benedicto Narváez Ontaneda; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres se encuentra en vacaciones; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 007 de la Junta Parroquial cuatro vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día; 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 006 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2025. 4) Conocimiento, análisis y aprobación para la modificación de la comisión de medio ambiente a comisión de medio ambiente y gestión del riesgo.

PRIMER PUNTO: <u>Constatación de Quorum;</u> Martha María Escobar Carbonelly presente; Jaime Narváez Ontaneda; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente.

SEGUNDO PUNTO: <u>Aprobación del Orden del día</u>; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por el vicepresidente Jaime Narváez seguido por la vocal Pablo Loor y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 007 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE RL-2025-017-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 007 de fecha 10 de abril del 2025.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 006 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2025: Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión ordinaria No. 006 de fecha 27 de marzo del 2025 para su análisis y aprobación. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo, mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 006 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2025. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte del vocal Pablo Loor para ver si tiene apoyo. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, apoyo la moción del compañero. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la vocal Lourdes Moreta bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación del Acta No. 006 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2025. Toma



 la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez Ontaneda en blanco estuve en vacaciones; Pablo Javier Loor Zambrano proponente a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa, tres votos a favor y uno en blanco que se suma al favor quedando un total de cuatro votos a favor.

En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 007 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE RL-2025-018-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 006 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2025.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación para la modificación de la comisión de medio ambiente a comisión de medio ambiente y gestión del riesgo; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades como es de su conocimiento hubo una reforma al PD y OT donde se incrementó el objetivo de gestión de riesgo lo cual debemos incrementarlo a la comisión de medio ambiente, cabe mencionar que también se hará una modificación al orgánico funcional y reglamento legislativo modificando la comisión por lo tanto está a su consideración para su análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, mociono en esta Junta Parroquial se apruebe la modificación de la comisión de medio ambiente a comisión de medio ambiente y gestión de riesgo lo cual está presidida por el señor Pablo Loor. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte de la vocal Lourdes Moreta para ver si tiene apoyo. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez diciendo, apoyo la moción de la compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo del vicepresidente Jaime Narváez bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación de la modificación de la comisión de medio ambiente a comisión de medio ambiente y gestión de riesgo quedando la comisión con los integrantes que se encuentran. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez Ontaneda a favor; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa, cuatro de cuatro votos a favor.

En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 007 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE RL-2025-019-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta la modificación de la comisión de medio ambiente a comisión de medio ambiente y gestión del riesgo.



Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 006 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-008-JPRPP-2025.

Lic. Martha Escobar Carbonelly

Pablo Loor Zambrano

VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

VICE

Sr. Jaime Narváez Ontaneda VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango VOCAL 2 DEL GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico SECRETARIA – TESORERA